

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 942 - FICHA N°OS_025

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Accesibilidad del parque Cuchillitos de Tristán
CATEGORÍA/S y (SUBCATEGORÍA/S)	VIA
UBICACIÓN:	Parque Cuchillitos de Tristán
COORDENADAS:	28.4563623558069 ; -16.2776731839404

TITULARIDAD PÚBLICA: 11000324	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: Plano C3 (no consta en fichero del Ayto)		
OBSERVACIONES:		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta abarca espacios peatonales de equipamiento público y colectivo, eliminando barreras físicas y obstáculos y añadiendo barandillas. Por tanto, queda englobada en criterios de accesibilidad, movilidad segura y libre y mejora la percepción de seguridad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de diversidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<p>Tras estudio presupuestario de la propuesta se selecciona un único recorrido accesible que conecta dos accesos en la Avda Doctor de La Rosa Perdomo, uno a la altura de la conexión con Calle Pedro José de Mendizábal (norte) y otro a la altura de la rotonda con la Calle Marcelino Camacho. Ambos accesos son los más accesibles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demolición de rampa de comunicación longitudinal del parque (cota +170,54 a cota +183). 2. Ejecución de nuevas rampas accesibles y accesos a plataformas de usos. 3. Instalación de pasamanos dobles a ambos lados en rampas. 4. Se recomienda la instalación de pavimento podotáctil en accesos y plataformas de usos. 5. Instar a la autoridad competente a la apertura diaria del acceso desde la rotonda.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>Debido a la extensa superficie del parque y su desnivel, si no es posible el total cumplimiento de la normativa de accesibilidad (Orden VIV/561/2010) dentro del presupuesto establecido, se recomienda que la propuesta se ejecute como una Mejora de la Accesibilidad del Parque.</p> <p>Se acompañará de un plano de ordenación y replanteo.</p> <p>Para conseguir la apertura del acceso de la rotonda, se recomienda darle traslado a los Servicios correspondientes del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para su conocimiento.</p> <p>La propuesta realizada está vinculada con las propuestas (OS_024, OS_025, OS_026 y OS_027) y por lo tanto se recomienda la coordinación simultánea de todas ellas.</p>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 942 - FICHA N°OS_025

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	-- M + 3 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	80.000 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.

IMAGEN GENERAL DEL ÁMBITO



IMÁGENES DESCRIPTIVAS DEL ÁMBITO

